

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

- 13131** *Anuncio de la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Zamora por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa (AAP) y declaración de impacto ambiental (DIA) del proyecto modificado del parque solar fotovoltaico PSF Venus, de 105 MW de potencia instalada, sito en los términos municipales de Algodre y Coreses (Zamora), y de una parte de su infraestructura de evacuación, consistente en la subestación eléctrica elevadora SET Elevadora PSF Venus 30/220 kV, ubicada en el término municipal de Algodre (Zamora); la línea de alta tensión 220 kV desde la SET Elevadora PSF Venus 30/220 kV hasta la nueva subestación eléctrica SET Valcabado II 30/66/220 kV, ubicada en los términos municipales de Algodre, Coreses, Zamora, Monfarracinos y Valcabado (Zamora); la nueva subestación eléctrica SET Valcabado II 30/66/220 kV, sita en el término municipal de Valcabado (Zamora), y la ampliación de la subestación eléctrica existente SET Valcabado Generación 30/66/220 kV, sita en el término municipal de Valcabado (Zamora).*

A los efectos de lo establecido en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, en el artículo 53 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en los artículos 124 y 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa (AAP) y declaración de impacto ambiental (DIA) del proyecto modificado del del parque solar fotovoltaico PSF Venus, de 105 MW de potencia instalada, sito en los términos municipales de Algodre y Coreses (Zamora), y de una parte de su infraestructura de evacuación, consistente en la subestación eléctrica elevadora SET Elevadora PSF Venus 30/220 kV, ubicada en el término municipal de Algodre (Zamora); la línea de alta tensión 220 kV desde la SET Elevadora PSF Venus 30/220 kV hasta la nueva subestación eléctrica SET Valcabado II 30/66/220 kV, ubicada en los términos municipales de Algodre, Coreses, Zamora, Monfarracinos y Valcabado (Zamora); la nueva subestación eléctrica SET Valcabado II 30/66/220 kV, sita en el término municipal de Valcabado (Zamora), y la ampliación de la subestación eléctrica existente SET Valcabado Generación 30/66/220 kV, sita en el término municipal de Valcabado (Zamora).

En octubre de 2022 se sometió a información pública la solicitud de autorización administrativa previa (AAP) y declaración de impacto ambiental (DIA) del parque solar fotovoltaico PSF Venus, de 105 MW de potencia instalada, sito en los términos municipales de Algodre y Gallegos del Pan (Zamora), y de una parte de su infraestructura de evacuación, consistente en la subestación eléctrica elevadora SET Elevadora PSF Venus 30/220 kV, ubicada en el término municipal de Algodre (Zamora), la línea de alta tensión 220 kV desde la SET Elevadora PSF Venus 30/220 kV hasta la subestación eléctrica existente SET Valcabado Generación 30/66/220 kV, ubicada en los términos municipales de Algodre, Coreses, Zamora, Monfarracinos y Valcabado (Zamora), y la ampliación de la subestación eléctrica existente SET Valcabado Generación 30/66/220 kV, compartida con el resto de promotores del nudo, sita en el término municipal de Valcabado (Zamora) (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre de 2022 y Boletín

Oficial de la Provincia de Zamora de 5 de octubre de 2022). Este proyecto original, sometido a información pública en octubre de 2022, precisó de modificaciones y adaptaciones después de haber sido sometido a información pública, dando como resultado el proyecto modificado objeto del presente anuncio.

Por lo tanto, el presente anuncio tiene como objeto someter a información pública la solicitud de autorización administrativa previa (AAP) y declaración de impacto ambiental (DIA) del proyecto modificado del parque solar fotovoltaico PSF Venus y de una parte de su infraestructura de evacuación.

Las características del proyecto objeto de la solicitud son las que se indican a continuación:

- Número de expediente: PFot-1022.

- Órgano competente, a los efectos de autorizar el proyecto objeto de la solicitud: Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

- Órgano ambiental, a los efectos de formular la preceptiva declaración de impacto ambiental por estar sujeto el proyecto objeto de la solicitud a evaluación de impacto ambiental ordinaria: Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

- Órgano tramitador, a los efectos del trámite de información pública, consultas y notificaciones: Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Zamora.

- Peticionario: Wedge Directorship, S.L., con C.I.F.: B-88571583 y con domicilio a efectos de notificaciones en c/ Emisora, 20, CP 28224, Pozuelo de Alarcón, Madrid, España.

- Objeto de la solicitud: autorización administrativa previa (AAP) y declaración de impacto ambiental (DIA) del proyecto objeto de la solicitud.

- Finalidad del proyecto objeto de la solicitud: producción de energía eléctrica y su evacuación a la red de transporte.

- Emplazamiento: términos municipales de Algodre, Coreses, Zamora, Monfarracinos y Valcabado, todos ellos en la provincia de Zamora.

- Presupuesto de ejecución material:

o El presupuesto de ejecución material total de las actuaciones contempladas en la solicitud es de 104.998.749,23 €, desglosado en los siguientes conceptos:

o Parque solar fotovoltaico PSF Venus de 105 MW: 83.922.862,22 €.

o SET Elevadora PSF Venus 30/220 kV: 3.047.396,26 €.

o LAT 220 kV SET Elevadora PSF Venus 30/220 kV – SET Valcabado II 220/66/30 kV: 13.742.100,00 €.

o Subestación SET Valcabado II 220/66/30 kV: 3.506.092,03 €.

o Ampliación SET Valcabado Generación 30/66/220 kV: 780.298,72 €.

- Características generales de la instalación:

La energía generada por el parque solar fotovoltaico PSF Venus, de 105,00 MWn de potencia instalada y 160,01 MWp de potencia pico, se conduce mediante una línea de media tensión hasta la SET Elevadora PSF Venus 30/220 kV, donde se eleva la tensión hasta 220 kV, para a su vez conducir la energía generada por la instalación, mediante la línea eléctrica aéreo-subterránea de alta tensión 220 kV SET Elevadora PSF Venus 30/220 kV – SET Valcabado II 220/66/30 kV, hasta la subestación eléctrica SET Valcabado II 220/66/30 kV. La subestación SET Valcabado II 220/66/30 kV se conecta en las barras de la subestación contigua existente SET Valcabado Generación 220/66/30 kV, para lo cual se hace precisa su ampliación.

La subestación SET Zamora 220 kV, así como la conexión entre la SET Valcabado Generación 220/66/30 kV y la SET Zamora 220 kV, no forman parte del proyecto objeto de la solicitud.

- Instalaciones y actuaciones que forman parte del proyecto objeto de la solicitud y sus características principales:

- o Parque solar fotovoltaico PSF Venus de 105 MW.

Las características generales del parque son las siguientes:

- Número de módulos: 246.180.

- Fabricante y modelo de módulos: TSM-DEG21C.20.

- Tecnología módulos: bifacial.

- Potencia de cada módulo: 650 W.

- Potencia de módulos: 160,01 MW.

- Número de inversores: 25.

- Fabricante y modelo de inversores: Freesun HEMK FS4200K – Power Electronics.

- Potencia salida AC del inversor (40 °C): 4.200,00 kW.

- Potencia máxima de inversores 105,00 MW.

- o SET Elevadora PSF Venus 30/220 kV.

Subestación elevadora tipo AIS en 220 kV y cabinas blindadas en 30 kV. Los elementos principales de la subestación son los siguientes:

- Una posición de línea de evacuación en 220 kV.

- Una posición de transformación de 105/115 MVA (ONAN/ONAF) a través de la cual se elevará la tensión de 30 kV a 220 kV.

- Aparataje necesaria para la correcta conexión a la red.

- o LAT 220 kV SET Elevadora PSF Venus 30/220 kV – SET Valcabado II 220/66/30 kV.

Línea eléctrica aéreo-subterránea, de 15,96 km de longitud, que parte desde el pórtico de salida de la SET Elevadora PSF Venus 30/220 kV hasta la SET Valcabado II 220/66/30 kV proyectada. Las características generales de la línea son las siguientes:

- Tramo subterráneo:

o Nº de circuitos: 1.

o Nº conductores por fase: 1.

o Instalación: bajo tubo en canalización hormigonada.

o Nº conductores por fase: 1.

o Tipo conductor: RHZ1+2OL-127/220 kV 1x630KAI+H250.

o Cable de comunicaciones: PKP 48 FO Monomodo.

o Longitud: 15,87 km.

- Tramo aéreo:

o Nº de circuitos: 1.

o Nº conductores por fase: 1.

o Tipo conductor: 242-AL1/39-ST1A (LA-280 HAWK)

o Nº/tipo cable de tierra: 1/OPGW.

o Capacidad máxima de transporte: 209,23 MVA.

o Aisladores: vidrio templado.

o Apoyos: metálicos.

o Nº de apoyos: 2.

o Cimentaciones: macizo independiente de hormigón en masa.

o Longitud: 0,09 km.

o Subestación SET Valcabado II 220/66/30 kV.

Los elementos principales de la subestación son los siguientes:

- Una posición de entrada de línea en 220 kV (PSF Venus).

- Una posición de entrada de línea en 66 kV (FV Cubillos).

- Una posición de transformación de 63 MVA, a través de la cual se elevará la tensión de 66 kV a 220 kV (FV Cubillos).

- Una posición de transformación de 40/50 MVA, a través de la cual se elevará la tensión de 30 kV a 220 kV (PSF Pereruela).

- Una posición de entrada de línea en 30 kV (PSF Pereruela).

- Aparamenta necesaria para la correcta conexión a la red.

o Ampliación de la subestación eléctrica existente SET Valcabado Generación 30/66/220 kV.

Ampliación de la subestación SET Valcabado Generación 30/66/220 kV, tipo AIS en 220 kV. Los elementos principales de la ampliación son los siguientes:

- Una posición de línea de evacuación en 220 kV.

- Aparamenta necesaria para la correcta conexión a la red.

El proyecto objeto de la solicitud y el estudio de impacto ambiental podrán ser examinados en la Subdelegación del Gobierno en Zamora, sita en Plaza Constitución, 1, 49001 Zamora, así como en la web de la Delegación del Gobierno en Castilla y León, apartado Proyectos, Campañas e Información, a los efectos de que puedan formularse ante dicho órgano las alegaciones y observaciones que se consideren oportunas en el plazo de 30 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, bien presencialmente en cualquier oficina de registro de la Administración, o bien en el registro electrónico general de la Administración General del Estado, disponible en el enlace <https://rec.redsara.es>, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

También podrá ser examinada la documentación relativa al proyecto objeto de la solicitud y al estudio de impacto ambiental en el siguiente enlace:

<https://run.gob.es/1005d8ce>

La consulta presencial requerirá solicitar cita previa llamando al teléfono 980759118, en horario de 9:00h a 14:00h, o enviando un correo electrónico a [industria\\_energia.zamora@correo.gob.es](mailto:industria_energia.zamora@correo.gob.es)

Zamora, 5 de abril de 2024.- El Jefe de Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Zamora, Alfredo Gómez Rodríguez.

ID: A240015757-1